



NORMAS ESPECIFICAS PARA COMPETICIONES DE INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO ITINERARIO RENDIMIENTO TEMPORADA 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1.- EDADES

Para la temporada **2022/2023** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

	AÑO NACIMIENTO
INFANTIL	2009/2010

2.- REGLAMENTACION

INFANTIL RENDIMIENTO 2022/2023

1. A todos los efectos se aplicará el Reglamento de juego editado por la FEB y aprobado por FIBA al cual se añadirán estas Reglas que prevalecerán ante cualquier otra que pueda suponer conflicto, independientemente de las consecuencias que se deriven de su aplicación.

3.- CALENDARIOS

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto, teniendo en cuenta las incompatibilidades que comuniquen por escrito los Clubes. Las incompatibilidades se tendrán en cuenta solo para la primera fase de las Ligas

4.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

Jornada oficial de juego:

SABADO de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:30 horas

FESTIVOS de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:30 horas

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.



5.- MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO

MODIFICION DE FECHA/HORA Y/O CAMPO – PUNTUAL:

OBJETO DE MODIFICACION	PLAZO RECEPCION	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
FECHA/CAMPO/HORA	ANTES DE 30 DIAS	NO	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	ENTRE 30 Y 10 DIAS	SI	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	MENOS DE 10 DIAS	SI	6,00.-€

CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

La solicitud de cambio se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.
La conformidad a cambios propuestos igualmente se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La Federación validará los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el Punto

Todos los cambios puntuales necesitan **conformidad del equipo contrario**, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.

PROGRAMACION MENSUAL

Aquellos Clubes que necesiten hacer **CAMBIOS DEFINITIVOS**, (opción que no permite la intranet a los Clubs), se comunicarán por escrito a esta Federación **antes del día 20 de cada mes**, siendo recogida dicha variación en la programación mensual que se remitirá a cada Club, la no recepción o desconocimiento de estas variaciones, no supondrá la nueva programación por parte del Comité de Disciplina del partido que no se celebre, por lo que todos los Clubes deberán asegurarse de su recepción antes de finalizar cada mes.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS:

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como **máximo dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

Aquellos partidos que deban ser aplazados por las convocatorias de jugadoras/es (tanto para la selección de Bizkaia como para la vasca), se jugarán dentro de los 15 días naturales siguientes.

En el supuesto de que finalice alguna fase de la liga quedando partidos pendientes, las clasificaciones se cerrarán tomando el cociente resultante de dividir el número de victorias entre encuentros disputados como el referente. Ordenandos de mayor a menor. Caso de persistir la igualdad se aplica el art.153 del reglamento general.



6- ARBITRAJES

Los arbitrajes correspondientes a estas categorías, serán designados por el COMITÉ VIZCAINO, asignando a cada encuentro UN ARBITRO.

AUXILIARES DE MESA:

El equipo local, estará obligado a designar los auxiliares de mesa necesarios para el normal desarrollo del encuentro.

En el supuesto de que no se presentara árbitro al encuentro, los equipos quedan obligados a jugar el mismo.

- El equipo ganador será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro.
- El acta deberá ser remitida por correo urgente ó adelantar por email a secretaria2@bizkaibasket.com , el anverso y reverso del acta, enviando el acta original por correo ordinario, en cualquier caso, siempre antes de la reunión semanal del Comité de Disciplina (martes) a las 18,00 horas.
- Los partidos que se celebren sin árbitros, el equipo ganador quedará igualmente obligado a facilitar el resultado final del encuentro mediante correo electrónico a, resultado@bizkaibasket.com

Pago de Arbitrajes:

Coste abonado por la Diputación Foral de Bizkaia.

7- REMISIÓN DE ACTAS Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

- El Arbitro Principal será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el-MIERCOLES.
- en el caso de que exista informe, el acta deberá ser remitida por correo urgente ó adelantar por email a secretaria2@bizkaibasket.com , el anverso y reverso del acta, enviando el acta original por correo ordinario, en cualquier caso, siempre antes de la reunión semanal del Comité de Disciplina (martes) a las 18,00 horas.

Igualmente el árbitro principal está obligado a comunicar el resultado del encuentro, **inmediatamente después de la finalización** del mismo a través de la aplicación de gestión informatica habilitada al efecto.

- En el caso de que el envío no sea posible realizarlo por avería del sistema, el resultado del encuentro se comunicará a: resultado@bizkaibasket.com.

El Área Arbitral, instará a sus Arbitros/as y Auxiliares de Mesa al estricto cumplimiento de esta norma, considerada como obligatoria y necesaria para poder disponer de todos los resultados.



El incumplimiento de esta norma será sancionada por el Comité de Disciplina aplicando el artículo Art. 41. E del Reglamento Disciplinario.

ACTAS FORMATO DIGITAL EN DESARROLLO

8- LICENCIAS

Todos los equipos deberán ir a los encuentros provistos de su correspondiente licencia escolar diligenciada por el Deporte Escolar.

La presentación de la licencia es obligatoria para todas/os las/os inscritos en el acta del encuentro, siendo motivo de sanción el NO cumplimiento de este requisito.

En el caso de que algún jugador/a o entrenador/a no presente licencia escolar en el partido, podrá participar en el mismo si exhibe un documento oficial original que los/las identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte; el/la árbitro/a hará informe haciendo constar:

Nombre y Apellidos de la persona o personas que no presentaron licencia.

Club al que pertenecen.

Nº de DNI.

Documento Original que han exhibido

EN EL PERIODO DE TRAMITACION DE LICENCIAS, los equipos aportarán TRIPTICO DEL EQUIPO MAS D.N.I.

Para la presente temporada 2022/2023 se autoriza la alineación de jugadoras, jugadores en edad INFANTIL de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2009, con el equipo Cadete de su Club o Centro Escolar.

Los Clubs podrán vincular **UN SOLO equipo Infantil** a su equipo Cadete, pudiendo elegir cuando el club tenga más de un equipo Cadete.

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

* Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:

- Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles
- Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

EL JUGADOR O JUGADORA INFANTIL, PRESENTARÁ COMO LICENCIA, EN EL ENCUESTRO, EL D.N.I. ORIGINAL y el IMPRESO DE VINCULACION DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR LA FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE BALONCESTO.

Se tendrá en cuenta lo recogido al respecto en el Reglamento General.



9.-BALON DE JUEGO:

El balón de juego será el oficial de la Federación Bizkaia, Baden 400 de caucho nº 7 para masculino y Baden 415 de caucho nº 6 para femenino.

El balón oficial de juego es obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 7 balones, 3 para cada equipo y 1 para el árbitro) como en los descansos.

10.- NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES

- A la hora de confeccionar los grupos de RENDIMIENTO se tendrá en cuenta que no coincidan dos equipos del mismo Club en el mismo grupo.

DISPOSICIONES GENERALES

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1- Por sistema de LIGA, | <i>(artículos 151,153 del Reglamento General)</i> |
| 2- Por sistema de ELIMINATORIA | <i>(artículos 141, 142, 143,152 del Reglamento General)</i> |
| 3- Por sistema de Play Off | <i>(artículo 140 del Reglamento General)</i> |

11.- CALENDARIO SELECCIONES – TECNIFICACION – TOPAKETAK 2022/2023 F.BIZKAINA BALONCESTO

Campeonatos de Euskadi-Navarra	Fechas	Organizador
Junior	28 y 29/12/ 2022	F.ALAVESA BALONCESTO
Cadete	29 y 30 /10/2022	F.GIPUZKOANA BALONCESTO
Infantil	31/10 y 01 /11/2022	F.NAVARRA BALONCESTO
Minibasket	29 y 30/ 12/2022	F.VIZCAINA BALONCESTO

8.2.- ENTRENAMIENTOS SELECCIONES

Cadete – Infantil Femenino:	29,30 y 31/08/2022	Concentración MUNDAKA
Cadete – Infantil Masculino:	2,3 y 04/09/2022	Concentración MUNDAKA
Infantil Fem / Masc.: Fechas		Minibasket Fem./Masc.: Fechas
DO 18/09/2022		DO 30/10/2022
DO 25/09/2022		DO 06/11/2022
DO 02/10/2022		DO 13/11/2022
DO 09/10/2022		DO 20/11/2022
DO 16/10/2022		DO 27/11/2022
DO 23/10/2022	AMISTOSOS	DO 04/12/2022
DO 30/10/2022		JU 08/12/2022
DO 21/05/2023		DO 11/12/2022
DO 28/05/2023		DO 18/12/2022
		Fecha a determinar
		DO 21/05/2023
		DO 28/05/2023



8.3.- TECNIFICACION CADETE - INFANTIL

1ª Sesión	DO 15/01/2023	7ª Sesión	DO 26/02/2023
2ª Sesión	DO 22/01/2023	8ª Sesión	DO 05/03/2023
3ª Sesión	DO 29/01/2023	9ª Sesión	DO 12/03/2023
4ª Sesión	DO 05/02/2023	10ª Sesión	DO 19/03/2023
5ª Sesión	DO 12/02/2023	11ª Sesión	DO 26/03/2023
6ª Sesión	DO 19/02/2023	12ª Sesión	DO 02/04/2023

8.4.- TOPAKETAK

1ª Sesión DO 23/04/2023	(nacidos en 2012)
2ª Sesión DO 30/04/2023	(nacidos en 2012)
3ª Sesión DO 07/05/2023	(nacidos en 2012)
DO 14/05/2023	TOPAKETA FINAL

En aquellos supuestos en que haya coincidencia de actividades técnicas programadas por el Comité Técnico de esta Federación Vizcaina de Baloncesto y que se encuentran en el apartado correspondiente de estas bases, será necesario que los clubes adapten las fechas y horarios de sus encuentros, a fin de facilitar la presencia de los jugadores / as a las actividades programadas.

Aquellos partidos que deban ser aplazados por las convocatorias de jugadoras/es (tanto para la selección de Bizkaia como para la vasca), se jugarán dentro de los 15 días naturales siguientes.

Se tendrá en cuenta lo recogido al respecto en el Reglamento General.

ENTRENAMIENTOS SELECCIONES DE EUSKADI

CATEGORIA INFANTIL (2º año)

Las fechas previstas, pendientes de confirmación, son:

- 06 de noviembre de 2022
- 13 de noviembre de 2022
- 20 de noviembre de 2022
- 27 de noviembre de 2022
- 03 al 08 de diciembre de 2022 (torneo)
- 11 de diciembre de 2022
- 18 de diciembre de 2022
- 27 al 30 de diciembre de 2022 (concentración)

CATEGORIA MINIBASKET

Fechas previstas, pendientes de confirmación, son:

- 03 y 04 de enero de 2023
- 08 de enero de 2023
- 15 de enero de 2023
- 22 de enero de 2023
- 29 de enero de 2023
- 05 de febrero de 2023
- 12 de febrero de 2023
- 18 y 19 de febrero de 2023 (torneo)
- 26 de febrero de 2023
- 05 de marzo de 2023



- 12 de marzo de 2023
- 18 y 19 de marzo de 2023 (torneo)
- 26 de marzo de 2023

CATEGORIA INFANTIL (1º año)

A partir de esta temporada la Federación Española de Baloncesto y el CSD van a organizar los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas 3x3 Cadete e Infantil de 1º año, en categoría femenina y masculina. Aún no son oficiales las fechas de los citados campeonatos (17 al 19 de febrero de 2023), por lo que las fechas previstas de entrenamientos y pendientes de confirmación son:

Categoría Infantil:

- 23 de octubre de 2022
- 30 de octubre de 2022
- 05 y 06 de noviembre de 2022 (torneo)
- 26 de febrero de 2023
- 02 de abril de 2023
- 11 al 13 de abril de 2023 (torneo)

En las fechas del 23 y 30 de octubre, en el caso que algún jugador o alguna jugadora sea convocado/a para la selección de su Federación Territorial y también para la selección de Euskadi, prevalecerá la convocatoria realizada por la Federación Territorial.

Bilbo, Octubre 2022



SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

INFANTIL MASCULINO – E NÚMERO DE EQUIPOS: 8

FORMA DE JUEGO:

1ª FASE:

Grupo único, sistema de juego, todos contra todos, total 14 jornadas.

FECHAS:

OCTUBRE	2022	23 - 30
NOVIEMBRE	2022	06 - 13 - 20 – 27
DICIEMBRE	2022	18
ENERO	2023	15 - 22 - 29
FEBRERO	2023	05 - 12 - 19 - 26

2ª FASE:

Para la segunda fase, clasificarán, cuatro primeros (**1º - 4º**) y cuatro últimos (**5º - 8º**)
Liga a doble vuelta. Nº de jornadas, 6.

Fechas 1º al 4º y 5º al 8º:

MARZO	2023	05 - 12 - 19 - 26
ABRIL	2023	16 - 23

Los equipos clasificados en 1º y 2º lugar, participarán en los JUEGOS ESCOLARES DE EUSKADI, ITINERARIO DE RENDIMIENTO.

Los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, jugarán:

JUEGOS ESCOLARES DE EUSKADI INFANTILES RENDIMIENTO

- 6 equipos participantes (2 equipos por Federación Territorial).

- Liga a una vuelta (5 jornadas).

- Fechas:

+ 14/05/2023

+ 20/05/2023

+ 21/05/2023

+ 27/05/2023

+ 28/05/2023



INFANTIL FEMENINO – E NÚMERO DE EQUIPOS: 14

FORMA DE JUEGO:

1ª FASE:

2 grupos, de 7 equipos / Liga a doble vuelta, todos contra todos / 14 jornadas.

FECHAS:

OCTUBRE	2022	23 - 30
NOVIEMBRE	2022	06 - 13 - 20 – 27
DICIEMBRE	2022	18
ENERO	2023	15 - 22 - 29
FEBRERO	2023	05 – 12 – 19 -26

2ª FASE:

Liga a doble vuelta, todos contra todos.

1º y 2º de cada grupo (1º -4º) 4 equipos 6 jornadas

FECHAS:

MARZO 2023	5 - 12 - 19 – 26
ABRIL 2023	16 – 23

3º y 4º de cada grupo (5º - 8º) 4 equipos 6 jornadas

MARZO 2023	12 - 19 – 26
ABRIL 2023	23
MAYO 2023	07 – 14

5º-6º y 7º de cada grupo (9º-14º) 6 equipos 10 jornadas

FECHAS:

MARZO 2023	12 - 19 – 26
ABRIL 2023	16 – 23 – 30
MAYO 2023	7- 14 – 21 - 28

Los equipos clasificados en los puestos 1º y 2º, jugarán:

JUEGOS ESCOLARES DE EUSKADI INFANTILES RENDIMIENTO

- 6 equipos participantes (2 equipos por Federación Territorial).

- Liga a una vuelta (5 jornadas).

- Fechas:

+ 14/05/2023

+ 20/05/2023

+ 21/05/2023

+ 27/05/2023

+ 28/05/2023

